

ASUNTO

Autorización para la contratación de servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur por el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2021

ANTECEDENTES

Este servicio se encuentra autorizado en el PANE 2021. Mediante correo de fecha 13 de mayo de 2021 remitido por la Dirección General de Casas de Cultura Jurídica, a través de la Dirección de Soporte Operativo se dio la instrucción de realizar el procedimiento de contratación de los servicios de limpieza por el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2021.

- 1.- Se solicitó la presentación de propuesta económica y técnica a seis empresas: Comercializadora Alta Mar de Ensenada S de RL de CV, Luisa Areli Arevalo Portela, Office Clean Mexicali, S de RL de CV, Alpha limpieza institucional, Teclean limpieza profesional, RH CORP SA DE CV,
- 2.- Derivado de la contingencia COVID 19, no se realizó visita al inmueble ni junta de aclaraciones.
- 3.- Se recibieron las propuestas económica y técnica en los tiempos establecidos mediante correo electrónico debido a las condiciones de salud del COVID 19
- 4.- Se realizó el dictamen resolutivo técnico de las propuesta recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere la contratación de un servicio de limpieza para mantener en optimas condiciones de limpieza e higiene las instalaciones del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
Comercializadora Alta Mar de Ensenada S de RL de CV (No presentó propuestas)	1		
Luisa Areli Arevalo Portela	1	Favorable	Favorable
Office Clean Mexicali, S de RL de CV (No presentó propuestas)	1		
Alpha Limpieza Institucional (No presentó propuestas)	1		
Teclean Limpieza profesional (No presentó propuestas)	1		
RH CORP SA DE CV (No presentó propuestas)	1		

RESOLUTIVO

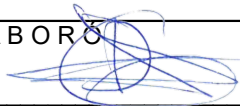
El costo neto estimado de la contratación es de 1,546.53 UMAS por lo que la contratación a realizar esta clasificada como MÍNIMA, y de adjudicación directa, conforme a lo establecido en el Artículo 43,46,47,95,96 y 97 del ACUERDO General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo fundado y motivado se somete a consideración de la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ángel González de la Vega Iriarte" en La Paz, Baja California Sur, autorizar la adjudicación del servicio de limpieza integral a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
Luisa Areli Arevalo Portela	\$ 138,600.00	\$ 22,176.00	\$ 160,776.00	\$ 1,546.53

CONSIDERACIONES

Para la formalización del servicio de limpieza se elaborará contrato simplificado correspondiente, por lo que se notificará a la empresa adjudicada mediante oficio, solicitando se acuse de recibido

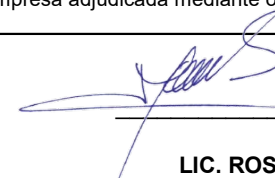
ELABORÓ



MTRO. JUAN JOSÉ DÍAZ GÓMEZ

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZÓ



LIC. ROSA MARÍA MACÍAS MACÍAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA